

Adolfo,  
FAVOR Publicar.



Fecha	Pag.
18/02/2020	1
Folio Solicitud	
1227	

### CARTA DE SOLICITUD

#### IDENTIFICACION DEL INTERESADO

Nombre				
JONATHAN RODRIGO PARRA SEPÚLVEDA				
Direccion				
4 SUR 5 PARRAL VILLA SAN AGUSTIN 13				
Villa y/o Poblacion			Unidad Vecinal	
VALLES DE PARRAL 1				
Rut	Telefono	Celular	Email	Comuna
018559316-9		944305465		PARRAL

INGRESA ONFORME DE PROCESO ELECCIONARIO AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL  
BASQUETBOL PARRAL

Rut Representante Legal : -

Tramitación : 10 días hábiles	Valor Solicitud : 0
-------------------------------	---------------------

Ejecutivo Atención : cynthia roa	
N° Solicitud Certificados Obras : -	Numero de Ingreso de Tesoreria Municipal :



República de Chile  
Provincia de Linares  
Ilustre Municipalidad de Parral

## INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 18 / 02 / 2020.

Señora

**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral  
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 "La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	AGROPACIÓN DEPORTIVA social y CULTURAL BASQUETBOL PARRAL.
Fecha de Elección de Directorio.	11-03-2020
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional <u>  /  </u>
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	JONATHAN PARRA SEPULVEDA (944305465)

Le saluda atentamente,

Jonathan Parra Sepulveda  
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE

**LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:**

**ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.**